



NORMATIVA – EXÁMEN MÉDICO DEPORTIVO OBLIGATORIO-HOCKEY

Tal y como ha aprobado la Asamblea General de la RFEH el 16 de junio de 2018, a partir de la temporada 2018-2019 será obligatorio incluir el certificado médico del examen médico obligatorio en la documentación que deberán presentar todos los deportistas (jugadores y árbitros) para la obtención de la licencia federativa.

PERIODO TRANSITORIO: En las dos primeras temporadas (2018-2019 y 2019-2020) se extenderá el plazo para realizar el examen médico y obtener el correspondiente certificado desde el 01 de septiembre de 2018, que se inicia la temporada, hasta el 30 de marzo 2019 (2018-2019) y del 01 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020 (2019-2020)

A aquellos deportistas que, transcurrido este plazo, no hayan presentado el certificado médico, se les retirará la licencia federativa hasta que presenten el certificado médico correspondiente.

A partir de la temporada 2020-2021, el certificado médico del examen médico obligatorio deberá presentarse al principio de temporada con el resto de documentación para la obtención de la licencia federativa.

1. Tipo de examen “Obligatorio”

1.1. Examen médico que consistirá en:

- **Historia Familiar y Personal**
- **Exploración Física por Aparatos/Sistemas**
- **Antropometría Básica**
- **ECG y Espirometría**

1.2. Inicialmente, se recomienda para los deportistas de las Ligas Nacionales, un examen más completo incluyendo Prueba de Esfuerzo y ecocardiograma.

1.3. **Donde y Quien** se puede realizar este tipo de reconocimientos médicos: **En los Centros de Medicina del Deporte debidamente acreditados en cada Comunidad Autónoma.**

1.4. **A quien** irá destinado:

- 1.4.1. A todos los deportistas (jugadores y árbitros) de Hockey con ficha federativa
- 1.4.2. Edad de inicio: A partir de la categoría Infantil

1.5. **Frecuencia:** Cada DOS años

1.6. **Certificación:** Después del correspondiente examen médico el Médico/Centro Médico certifica que el deportista ha pasado el correspondiente examen recomendado por la Federación y si es APTO, o Pendiente de pruebas o NO APTO